

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1105

ARIAS BLANCO, Manuel (a) Prim; hijo de Joaquín y de Francisca, natural de Viana del Bollo, estado soltero, profesión labrador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Viana del Bollo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viana del Bollo, para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1803

1106

ARMESTO RUESTRA, Domingo; hijo de Ramón y María, natural y vecino del Ayuntamiento de Finisterre, estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en Finisterre; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Corcubión, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Diego Carrillo de Albornoz, para prestar declaración en la información sumaria que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el 1.º del actual, en la inteligencia que de no verificarlo se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios que la Ley determina; rogando á las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del individuo de referencia. — Corcubión, 7 de Febrero de 1913. El Juez instructor, Diego Carrillo. JM—283

1107

BAGET MARTELL, Agustín; hijo de Francisco y de Dolores, natural de San Martín de Provensals, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión curtidor, de veinticuatro años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado con motivo de haber faltado al último llamamiento á los del Reemplazo de 1908; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vad Rás, número 60, D. Luis Valdés Belda, con residencia en el Cuartel de la Montaña. — Madrid, 15 de Febrero de 1913. El Juez instructor, Luis Valdés. JG—289

1108

BENETTI GUTIERREZ, Manuel; hijo de Angela, natural de Cádiz, estado soltero, de diecisiete años, profesión sastre; domiciliado últimamente en Madrid y al cual se le instruye expediente por deser-

ción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Julio Nieto, de guarnición en Leganés. — Leganés, 9 de Febrero de 1913. — El Juez instructor, Julio Nieto. JG—285

1109

CAMPOS MANGA, Juan; vecino de Rute, calle Friego Alta, número 110; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 1801

1110

CAVILES RODRIGUEZ, Pedro; soldado prófugo, natural de Olveras (Cádiz), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe. — Carraca, 12 de Febrero de 1913. — Ramón Vélez. JM—276

1111

CASTELEIRO RIVAS, José María; hijo de José y de María, natural de Limodre, Ayuntamiento de Fene, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en Limodre (Fene); procesado por falta al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Capitán de Corbeta D. Rogelio Rodríguez de la Presa, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado será declarado provisionalmente prófugo. — Puentedeume, 3 de Febrero de 1913. — Rogelio R. de la Presa. JM—301

1112

DOMINGUEZ TRILLO, Bartolomé; hijo de José y Dolores, natural de Sardiñeiro, Ayuntamiento de Finisterre, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sardiñeiro; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Corcubión, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Diego Carrillo de Albornoz, para prestar declaración en la información sumaria que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el 1.º del actual, en la inteligencia que de no verificarlo se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios que la Ley determina, rogando á las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del individuo de referencia. — Corcubión, 7 de Febrero de 1913. — El Juez instructor, Diego Carrillo. JM—281

1113

ESTEBAN MUÑOZ, Francisco; soldado prófugo, natural de Valor (Granada), de estado soltero, profesión camarero; de veintidós años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe. — Carraca, 12 de Febrero de 1913. Ramón Vélez. JM—277

1114

EXCAIX ESTRADA, Francisco; natural de Jessa, provincia de Lérida, vecindado en Jessa (Lérida), de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Coriñola, número 43, D. Francisco Lara

Gómez, á contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Lérida. — Melilla, 11 de Febrero de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—298

1115

FIGUEIRAS OTERO, Hipólito; hijo de Manuel y Rosario, natural de Dorrón, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en Dorrón; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Blein Llinás, Ayudante de Marina de Sanxenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo. — Sanxenjo, 5 de Febrero de 1913. — El Juez instructor, José Blein. JM—304

1116

FREIJEIRO BURGOS, Secundino; hijo de Juan y Ramona, natural de Rajó, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en Rajó; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Blein Llinás, Ayudante de Marina de Sanxenjo, Juez instructor del expediente que como prófugo se le sigue. — Sanxenjo, 10 de Febrero de 1913. — El Juez instructor, José Blein. JM—303

1117

GALLEGO RODRIGUEZ, Sabas; hijo de Juan y María, natural de Oullar Beza (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,555 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente espaciosa; señas particulares: varias cicatrices en la cabeza; viste traje de lienzo, gorro de paño y alpargatas; su último domicilio en Oullar Baza (Granada); se le sigue expediente por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Félix Almanza Díaz, Juez instructor de dicho expediente, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Cabo de Agua (Melilla), 8 de Febrero de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Félix Almanza. JG—299

1118

GARCIA DE LA LLAVE, Sabino Florentino; hijo de Laureano y Petra, natural de Pueblanueva, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Pueblanueva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina. 1798 bis

1119

GENERA ROSA, José María; soldado prófugo, natural de Torres-Alhaquime (Cádiz), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe. — Carraca, 12 de Febrero de 1913. — Ramón Vélez. JM—278

(Continúa en la pág. 958.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 20 de Febrero de 1913.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS						
				EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.
232	D. Antonio Andújar y Prado.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	Badajoz.....	42	11	17	5	1	20	5	1	20
233	D. Mariano Burgos Postigos.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Zamora.....	Segovia.....	59	7	27	5	1	14	38	10	13
234	D. Valentín Guillón Nacarino.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Cáceres.....	44	1	17	5	»	12	19	3	27
235	D. José Ulloa Villar.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	Pontevedra.....	50	3	6	5	»	4	6	3	26
236	D. Bernardo de Medina y Moreno.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Cádiz.....	61	1	20	5	»	1	42	2	27
237	D. Miguel Morales y Ruiz.....	Dirección de las minas de Almadén.....	Huelva.....	45	3	13	5	»	»	14	4	11
238	D. Francisco Grande y Caravantes.....	Guardalmacén de las minas de Almadén.....	Ciudad Real.....	37	10	28	5	»	»	10	3	»
239	D. Casmiro Muñoz Cuesta.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Ciudad Real.....	Cuenca.....	51	9	27	4	11	6	16	1	16
240	D. Federico de Arriago y Estrada.....	Dirección General de lo Contencioso.....	Madrid.....	31	2	28	4	11	»	14	5	28
241	D. Idefonso de Tiscar y Jiménez.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	Córdoba.....	57	7	16	4	10	6	4	10	6
242	D. Pablo Ascanio y León Huerta.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	Canarias.....	53	7	25	4	8	29	21	1	3
243	D. Oroncio Rodríguez y Martín.....	Dirección General de Propiedades ó Impuestos.....	Toledo.....	42	3	5	4	8	28	18	11	21
244	D. Narciso González Sáinz.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Burgos.....	59	2	3	4	8	3	40	7	21
245	D. Manuel del Castillo Ruiz.....	Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	Murcia.....	48	»	1	4	7	20	27	6	»
246	D. José Jenaro Jiménez García.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Almería.....	Granada.....	45	5	12	4	7	1	5	9	24
247	D. Eduardo Illán Torres.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Soria.....	Cádiz.....	50	4	23	4	6	21	30	1	13
248	D. Clemente Hernández Martín.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	Castellón.....	52	3	12	4	5	28	28	9	»
249	D. Juan Arco Gutiérrez.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Murcia.....	Cuba.....	46	6	7	4	4	19	11	9	3
250	D. Luis Martín del Campo.....	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Madrid.....	39	11	17	4	3	25	16	»	20
251	D. Francisco Javier Cavestany y Montalvo.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	Sevilla.....	38	4	14	4	2	13	12	5	17
252	D. Telesforo Bárcena de la Cuesta.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	Santander.....	66	11	26	4	2	3	21	9	20
253	D. Manuel Jalón y Fernández.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Pontevedra.....	39	5	»	4	2	1	20	5	17
254	D. Salustiano Casas Medrano.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de La Coruña.....	Pontevedra.....	31	4	3	4	1	10	10	7	10
255	D. Angel María Santoro.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	Jaén.....	64	8	6	4	»	8	21	1	24
256	D. Ignacio Colmeiro y Rey.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	Pontevedra.....	42	»	10	3	11	27	11	8	8
257	D. Laureano García Solalinde y Melena.....	Escribiente de la Subsecretaría.....	Zamora.....	45	3	7	3	11	21	18	11	5
258	D. Juan Francisco Sanz de Andino y Rodríguez Sierra.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	31	5	12	3	11	15	10	10	»
259	D. Jesús Luengo Conde.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	35	10	27	3	11	3	14	4	6
260	D. Evaristo Alvarez Mallo.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Lugo.....	50	3	12	3	11	»	33	3	26
261	D. Manuel Casado y Muñoz.....	Intervención General.....	Guadalajara.....	53	6	4	3	10	26	36	5	»
262	D. Luis Escedero y Matamoros.....	Intervención General.....	Badajoz.....	46	4	7	3	10	22	18	6	14
263	D. Virgilio Soler y Pérez.....	Recaudador de la Aduana de Port Bou.....	Alicante.....	33	2	5	3	10	19	15	1	26
264	D. José María Bayton y Mechado.....	Depositario Pagador de Hacienda de Guadalajara.....	Zaragoza.....	51	2	29	3	10	18	25	1	26
265	D. Aureliano Villumbrales Viguera.....	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	Palencia.....	59	6	15	3	10	12	29	7	3
266	D. Fernando Robert Martínez.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	Barcelona.....	26	7	27	3	9	29	9	2	25
267	D. Torcuato Ulloa y Varela.....	Depositario Pagador de Hacienda de Pontevedra.....	Pontevedra.....	48	7	13	3	9	16	32	8	22
268	D. Mariano Bosch Oppenheimer.....	Recaudador de la Aduana de Bilbao.....	Madrid.....	40	8	9	3	9	1	17	1	9
269	D. César García Peláez.....	Intervención General.....	Madrid.....	54	9	2	3	8	26	39	2	18
270	D. Máximo Mateo San Juan.....	Depositario Pagador de Hacienda de Salamanca.....	León.....	54	8	17	3	8	16	28	11	9
271	D. Juan Manuel López Omaña.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Cuenca.....	Madrid.....	48	6	7	3	7	26	32	»	23
272	D. Alfredo Ruiz Crespo y Garofa.....	Intervención General.....	Sevilla.....	41	1	11	3	6	9	16	9	2
273	D. Federico de Gumucio y Villoldo.....	Intervención General.....	Barcelona.....	49	8	6	3	5	»	34	6	»
274	D. Luis Serra Oliver.....	Dirección General del Tesoro Público.....	Baleares.....	43	4	6	3	6	»	19	8	17

275 D. Ernesto Padín y Lorenzo.....  
 276 D. Aurelio Espín y Rondós.....  
 277 D. Carlos Saura y Navarro.....  
 278 D. Baldomero Campos y González.....  
 279 D. Antonio Gil y Gil.....  
 280 D. Francisco Ponce de León y Encina.....  
 281 D. José Díaz Sanjurjo.....  
 282 D. Diego Casabuena Castro.....  
 283 D. Eduardo Lucini y Callejo.....  
 284 D. Gumersindo Solís y Riestra.....  
 285 D. Juan Díaz Fernández Cuevas.....  
 286 D. Luis Vicente de Arce y Marfinez.....  
 287 D. Antonio Fiestas Rodríguez.....  
 288 D. Enrique Padilla Cabedo.....  
 289 D. Ramón Casas y Solís.....  
 290 D. José Fuertes Cubelas.....  
 291 D. Ramón Marco Planelles.....  
 292 D. José Sánchez Rejano.....  
 293 D. Julián Gamir y Morales.....  
 294 D. Emilio Caracul García.....  
 295 D. Gaspar González y González.....  
 296 D. Jerónimo Massanet y Beltrán.....  
 297 D. Manuel Orozco y Martín.....  
 298 D. Roque Membiola y Salgado.....  
 299 D. Celadonio Carrascosa y Calleja.....  
 300 D. José Garofa Stuyk.....  
 301 D. Manuel García Martínez.....  
 302 D. José María Moncada y Alvarez.....  
 303 D. José Caballero y Truchado.....  
 304 D. Arturo Gallego Rodríguez.....  
 305 D. Mariano Molina y Hernández.....  
 306 D. Manuel Maldonado y Maldonado.....  
 307 D. José Martínez de Espejo.....  
 308 D. José Vicent y Vilaplana.....  
 309 D. Fernando Grande Foncegra.....  
 310 D. Fernando Pineda y López Valdemoro.....  
 311 D. Marcelo Morros González.....  
 312 D. Ramón Sopranis y Arriola.....  
 313 D. Fausto Ohinchilla de la Corte.....  
 314 D. Manuel Fernández Rodríguez.....  
 315 D. Pablo Espinosa de los Monteros.....  
 316 D. Antonio Salazar y Sáinz de la Lastra.....  
 317 D. Enrique Arteaga Pereyra.....  
 318 D. Nicolás Redondo y Pinedo.....  
 319 D. Miguel Mucientes y Vigo.....  
 320 D. Antonio Gómez Asensio.....  
 321 D. Joaquín Oro y Huete.....  
 322 D. Gustavo Macías Paret.....  
 323 D. Carlos Sidro y Herrera.....  
 324 D. Emilio Simón Cortel.....  
 325 D. Ramón Ramírez Abad.....  
 326 D. Honorio Mota y Arce.....  
 327 D. Ramón Aldecoa Villásante.....  
 328 D. Pedro Rodríguez Siruela.....  
 329 D. Juan Ramón Jiménez y Escobar.....  
 330 D. Juan Osroceda Muñoz.....  
 331 D. Isidro Pérez Villacastida.....  
 332 D. Marcelino Rodrigo Orza.....  
 333 D. Ricardo Pedrayo Ansoar.....  
 334 D. Luis de Echápare y López.....  
 335 D. Miguel Jordán y Guix.....  
 336 D. Luis de la Calle Menéndez.....  
 337 D. Angel Retortillo y de León.....  
 338 D. Vicente Pérez y Oléaga.....  
 339 D. Eduardo Alonso Palomeque.....

Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....  
 Intervención de Hacienda de Madrid.....  
 Intervención Central.....  
 Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.....  
 Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....  
 Intervención de Hacienda de Segovia.....  
 Intervención de Hacienda de Pontevedra.....  
 Tesorería de Hacienda de Canarias.....  
 Tesorería de Hacienda de Barcelona.....  
 Intervención de Hacienda de Málaga.....  
 Depositario Pagador de Hacienda de Segovia.....  
 Intervención de Hacienda de Jaén.....  
 Intervención de Hacienda de Castellón.....  
 Intervención de Hacienda de Valencia.....  
 Administración de Propiedades é Impuestos de Jaén.....  
 Intervención de Hacienda de La Coruña.....  
 Administración de Contribuciones de Cáceres.....  
 Intervención de Hacienda de Sevilla.....  
 Administración de Propiedades é Impuestos de Salamanca.....  
 Intervención de Hacienda de Cuenca.....  
 Administración de Propiedades é Impuestos de Avila.....  
 Administración de Propiedades é Impuestos de Baleares.....  
 Intervención de Hacienda de Sevilla.....  
 Administración de Contribuciones de Soria.....  
 Administración de Propiedades é Impuestos de Albacete.....  
 Intervención de la Deuda y Clases Pasivas.....  
 Administración de Contribuciones de Zamora.....  
 Intervención General.....  
 Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....  
 Administración de Contribuciones de La Coruña.....  
 Administración de Contribuciones de Cádiz.....  
 Administración de Contribuciones de Málaga.....  
 Administración de Propiedades é Impuestos de Málaga.....  
 Tesorería de Hacienda de León.....  
 Dirección General del Tesoro público.....  
 Dirección General de Contribuciones.....  
 Administración de Contribuciones de Barcelona.....  
 Intervención de Hacienda de Avila.....  
 Ordenación de Pagos de Hacienda.....  
 Intervención de Hacienda de Madrid.....  
 Administración de Contribuciones de Badajoz.....  
 Intervención de Hacienda de Barcelona.....  
 Administración de Propiedades é Impuestos de Girona.....  
 Intervención de Hacienda de Cuenca.....  
 Intervención de Hacienda de Badajoz.....  
 Administración de Contribuciones de Alicante.....  
 Administración de Contribuciones de Madrid.....  
 Administración de Contribuciones de Burgos.....  
 Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....  
 Administración de Contribuciones de Almería.....  
 Intervención de Hacienda de Albacete.....  
 Intervención de Hacienda de Girona.....  
 Administración de Contribuciones de Segovia.....  
 Administración de Contribuciones de Sevilla.....  
 Intervención de Hacienda de Vizcaya.....  
 Intervención de Hacienda de Guadalajara.....  
 Administración de Contribuciones de Tarragona.....  
 Administración de Contribuciones de Teruel.....  
 Administración de Propiedades é Impuestos de Burgos.....  
 Administración de Contribuciones de Valladolid.....  
 Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....  
 Tesorería de Hacienda de Avila.....  
 Intervención General.....  
 Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....  
 Administración de Contribuciones de Madrid.....

Pontevedra.....	35	1	18	3	6	19	10	25
Madrid.....	38	6	23	3	6	13	2	25
Zaragoza.....	39	1	27	9	6	9	2	26
Almería.....	38	2	23	9	6	6	11	10
Huesca.....	57	7	5	3	5	29	30	16
Albacete.....	54	8	2	3	5	28	3	5
Villadolid.....	40	7	6	3	5	25	22	7
Canarias.....	30	10	20	3	5	25	10	3
Madrid.....	54	9	17	3	5	21	27	19
Pontevedra.....	30	4	21	3	5	18	10	8
Burgos.....	45	7	15	3	5	16	16	5
Madrid.....	71	11	3	5	14	26	6	7
Granada.....	36	5	23	3	4	29	13	1
Castellón.....	55	5	17	3	4	27	23	15
Coruña.....	64	4	2	3	4	24	23	6
Pontevedra.....	42	11	26	3	4	17	13	11
Madrid.....	38	4	7	3	4	11	9	11
Madrid.....	53	3	7	3	4	9	31	7
Madrid.....	55	4	2	3	4	3	31	3
Córdoba.....	56	10	2	3	4	2	24	4
Segovia.....	46	11	26	3	3	25	29	8
Baleares.....	41	6	18	3	3	24	15	4
Cádiz.....	47	5	7	3	3	3	27	4
Coruña.....	59	4	17	3	3	3	3	4
Cuenca.....	60	9	28	3	2	25	27	6
Madrid.....	44	7	1	3	1	19	27	3
Guadalajara.....	57	4	14	3	1	1	30	5
Murcia.....	43	11	23	2	11	26	23	7
Madrid.....	57	9	18	2	11	3	34	9
Zamora.....	60	4	9	2	10	23	20	3
Murcia.....	66	10	28	2	10	22	26	12
Córdoba.....	47	17	2	10	1	14	11	5
Almería.....	54	25	2	9	29	16	7	11
Toruel.....	53	9	25	2	9	23	7	10
Madrid.....	63	7	12	3	9	20	42	1
Madrid.....	35	6	4	2	9	20	14	15
León.....	62	9	22	2	9	14	24	1
Logroño.....	39	9	1	2	9	8	2	9
Huelva.....	53	1	15	2	8	27	25	7
Madrid.....	43	7	16	2	8	28	25	11
Huelva.....	49	8	23	2	8	28	6	8
Navarra.....	45	14	2	8	12	24	5	17
Pontevedra.....	52	5	16	2	7	15	11	9
Oviedo.....	57	7	23	2	7	7	14	8
Pontevedra.....	40	8	20	2	7	7	10	4
Murcia.....	57	9	23	2	6	29	23	11
Madrid.....	48	8	23	2	6	23	26	2
Lérida.....	48	7	2	2	6	14	22	5
Segovia.....	32	4	3	2	6	3	12	10
Castellón.....	57	8	3	2	6	3	8	8
Cádiz.....	67	9	16	2	5	15	23	2
Zamora.....	41	7	19	2	5	3	24	2
Madrid.....	51	11	5	2	4	28	20	3
Málaga.....	47	6	2	4	16	6	2	13
Albacete.....	40	9	4	2	3	24	2	3
Alicante.....	51	1	25	2	3	15	31	10
Jaén.....	44	10	28	2	3	9	15	7
Zaragoza.....	52	6	13	2	3	8	13	8
Orense.....	56	11	3	2	3	8	18	3
Santander.....	50	9	4	2	3	3	28	1
Madrid.....	28	3	24	2	2	15	10	9
Oviedo.....	35	2	29	2	1	16	14	5
Madrid.....	41	3	2	2	2	24	15	6
Madrid.....	42	10	13	1	11	17	21	8
Madrid.....	43	10	18	1	11	12	15	2

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
340	D. Carlos García Fernández Fanjul.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Avila.....	29	5	11	1	11	9	10	9	22
341	D. Ruperto de San Eustasio.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Salamanca.....	52	9	4	1	11	9	27	9	17
342	D. Julián Alfgame Oreigo.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Canarias.....	Zamora.....	72	9	4	1	11	9	35	5	24
343	D. Julio Carreño y Mántaras.....	Administración de Contribuciones de Canarias.....	Oviedo.....	49	8	11	1	11	9	28	9	26
344	D. Hermenegildo Arnáu y Andrés.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Castellón.....	Tornel.....	60	3	29	1	10	25	37	3	29
345	D. Modesto de Pablos y Pérez.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	Burgos.....	31	10	17	1	10	25	4	7	21
346	D. Miguel Sánchez Enciso.....	Guardaalmacén de la Aduana de Cádiz.....	Granada.....	51	4	12	1	10	22	1	10	22
347	D. Manuel Fuertes Martín.....	Dirección General de Contribuciones.....	Sovilla.....	72	11	17	1	10	21	41	11	17
348	D. Benjamín Barrera García.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Salamanca.....	40	5	20	1	10	21	18	9	19
349	D. José Alomar y Bouza.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	39	1	15	1	10	20	10	9	19
350	D. Andrés Troyano y Mellado.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	Madrid.....	31	8	8	1	9	25	10	4	24
351	D. Manuel Tornel Montegrifo.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Alicante.....	Murcia.....	50	8	25	1	9	25	10	3	20
352	D. Enrique de Isidro y Ramírez de Gamboa.....	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	Teruel.....	49	3	14	1	9	9	14	8	14
353	D. Francisco García Oamarero.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	Burgos.....	62	5	7	1	8	27	42	5	1
354	D. José María Alvarez y Alvarez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de La Coruña.....	Pontevedra.....	48	7	23	1	8	28	15	4	22
355	D. Clemente García Elvira.....	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	Madrid.....	63	1	3	1	8	20	27	3	13
356	D. Francisco Montenegro y Hernández.....	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	León.....	39	6	23	1	8	20	10	11	28
357	D. Salvador Ramis Oliver.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Huesca.....	Baleares.....	59	3	3	1	8	19	37	4	7
358	D. Celestino Cantí Fanadés.....	Intervención de Hacienda de Lórida.....	Tarragona.....	72	1	22	1	8	14	37	8	5
359	D. Silvio Pérez Escolar.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Logroño.....	46	11	20	1	8	9	24	8	6
360	D. Eduardo Collado y Plaza.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	Jaén.....	63	10	4	1	7	21	27	9	1
361	D. Isidro Gómez Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	Burgos.....	61	7	17	1	7	9	34	9	2
362	D. Fernando Gandásegui y Lope.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	Logroño.....	33	3	23	1	7	9	5	11	3
363	D. Nicaner Herrero y García.....	Depositario Pagador de Hacienda de Logroño.....	Zaragoza.....	39	9	1	1	6	28	10	4	10
364	D. Andrés García Morro.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Valencia.....	Castellón.....	51	1	1	1	6	25	21	1	10
365	D. José Rodrigo Jontoya.....	Depositario Pagador de Hacienda de Jaén.....	Madrid.....	34	2	2	1	6	25	13	4	9
366	D. Avelino García Polo.....	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	Salamanca.....	62	3	10	1	6	18	23	4	21
367	D. José Millán Moreno.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Cádiz.....	Córdoba.....	55	7	15	1	6	12	45	4	27
368	D. Gabriel Ruiz de Gordejuela.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Logroño.....	42	9	13	1	6	9	10	6	3
369	D. Toribio Arce Pollán.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	León.....	56	8	15	1	5	10	24	8	14
370	D. Camilo Rodríguez Enríquez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de León.....	Orense.....	59	4	26	1	5	8	24	2	21
371	D. Facundo Ocañ Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Navarra.....	Logroño.....	44	4	9	1	5	5	22	5	22
372	D. Bernardo González de las Gradillas y Vázquez.....	Intervención General.....	Madrid.....	31	4	11	1	4	12	14	6	26
373	D. José Moreno y Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	Almería.....	61	1	26	1	3	29	35	9	2
374	D. César Gómez Sancho.....	Dirección General de Contribuciones.....	Logroño.....	31	10	8	1	3	26	9	2	10
375	D. Francisco Padín Alvarez.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	Filipinas.....	51	3	13	1	3	15	20	6	17
376	D. Manuel Domínguez y Díaz de la Bárcena.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	Madrid.....	46	9	14	1	3	15	11	10	12
377	D. Eustaquio González García.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	Salamanca.....	56	3	11	1	3	9	37	1	18
378	D. Juan Ortega Esteban.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Valladolid.....	51	7	25	1	3	9	31	5	5
379	D. Juan Castro y Pérez.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Córdoba.....	61	11	24	1	2	11	40	6	23
380	D. Felipe Martínez de Saavedra y Balaguer.....	Intervención Central.....	Madrid.....	52	2	14	1	2	11	33	8	8
381	D. Maximiano Fralío y Fernández.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Zamora.....	51	5	20	1	2	11	24	7	3
382	D. Diego Cuéllar y Núñez.....	Intervención Central.....	Toledo.....	45	8	13	1	2	11	24	2	23
383	D. Luis Urquidí y Abillo.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	53	11	24	1	2	11	22	2	6
384	D. Julio García Montero.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	Salamanca.....	60	4	27	1	2	11	22	1	16
385	D. José López Mazpule.....	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	Madrid.....	49	9	9	1	2	11	19	3	26
386	D. Bernardo Portuondo y Loret de Mola.....	Dirección General de Tesoro público.....	Cuba.....	40	11	22	1	2	11	18	9	28
387	D. Ernesto Montoya Ponzols.....	Dirección General de Contribuciones.....	Ciudad Real.....	44	11	22	1	2	11	14	10	16
388	D. Pedro Antonio Casanova y Pueyo.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	Zaragoza.....	33	1	5	1	2	11	12	9	27
389	D. José de Carlos y Arregui.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	45	9	17	1	2	11	11	6	23
390	D. Severiano González Herrero.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	Valladolid.....	52	1	23	1	2	9	17	8	22
391	D. Jerónimo Hernández Rodríguez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de León.....	Toledo.....	60	3	1	1	2	7	38	1	25
392	D. Enrique Uceda de la Higuera.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	Jaén.....	44	4	13	1	2	7	16	4	24
393	D. Vicente Muñiz Gómez.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Madrid.....	32	2	20	1	2	7	10	9	10

394	D. Manuel Freire García.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	Lugo.....	55	1	8	11	2	24	5	1
395	D. Antonio Albaladejo y Resio.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Lugo.....	Madrid.....	38	5	19	1	1	23	8	29
396	D. Fernando Romero Torres.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Córdoba.....	39	6	29	1	1	20	17	29
397	D. Germán Armesto Losada.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	Lugo.....	52	2	29	1	1	14	28	24
398	D. Diego Mendo y Ramsault.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Valencia.....	Baleares.....	35	9	17	1	1	14	15	15
399	D. Manuel Reza y Tapia.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	Jalón.....	60	3	18	1	1	10	20	22
400	D. Ignacio Iglesias Losada.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Lugo.....	54	2	29	1	1	7	21	29
401	D. Manuel Fernández Hidalgo y Piara.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Madrid.....	41	1	2	1	1	6	23	2
402	D. Gregorio Quijano González.....	Representación al Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	León.....	37	1	2	1	1	1	1	21
403	D. Juan Miola y Urbano.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Córdoba.....	44	5	22	1	1	19	23	9
404	D. Ramón Vieytes Blanco.....	Dirección General del Tesoro público.....	Pontevedra.....	33	3	19	1	1	19	11	20
405	D. Luis Díez de Isla y Lostao.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Salamanca.....	36	4	22	1	1	16	11	9
406	D. Fernando García Barrero.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	Madrid.....	50	8	17	1	1	15	28	16
407	D. Enrique González Mendoza.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Avila.....	50	5	13	1	1	1	22	22
408	D. Emilio Molina Blanco.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Coruña.....	48	6	16	1	1	2	24	6
409	D. Antonio Sentaolalla de Iñigo.....	Alcalde de la Aduana de La Coruña.....	Granada.....	45	10	8	1	1	2	11	22
410	D. Mariano Ascaso é Hidalgo de Quiatana.....	Depositarío Pagador de Hacienda de Almería.....	Zaragoza.....	41	6	26	1	1	2	19	4
411	D. Benito Miranda Menéndez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Valladolid.....	Zamora.....	51	2	9	1	1	1	17	15
412	D. Emilio Sáiz Dasién.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	Burgos.....	45	1	14	1	1	1	14	2
413	D. Eugenio Freg Mercillo.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	Madrid.....	51	1	16	1	1	11	29	29
414	D. Dicolciano García de la Hez.....	Depositarío Pagador de Hacienda de Ourense.....	Palencia.....	45	3	2	1	1	11	28	6
415	D. Pedro Miranda Senac.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Valladolid.....	Murcia.....	58	10	8	1	1	11	26	19
416	D. Eduardo Blanco Obregón.....	Intervención Central.....	Pontevedra.....	62	2	4	1	1	11	22	14
417	D. Félix Costa Sánchez.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	Albacete.....	60	3	24	1	1	11	15	11
418	D. Ignacio Visiera y Rojas.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	Teledo.....	49	11	2	1	1	11	13	8
419	D. Eduardo Gatoll y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	Tarragona.....	44	8	2	1	1	11	12	11
420	D. Casto Moreno Vargas.....	Auxiliar de la Dirección General de Aduanas.....	Córdoba.....	54	9	9	1	1	11	7	2
421	D. Demetrio Hernández Gazmán.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Salamanca.....	56	9	9	1	1	11	3	22
422	D. Faustino Sáiz Arriáiz.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Zamora.....	Burgos.....	49	5	2	1	1	10	19	13
423	D. Luis Aranz García.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Madrid.....	49	11	14	1	1	10	15	15
424	D. José Gómez Pineda.....	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	Avila.....	36	8	1	1	1	10	12	5
425	D. Enrique Bonal y Loranz.....	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....	Navarra.....	38	3	5	1	1	10	12	15
426	D. Antonio Gutiérrez del Olmo Villalín.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	Burgos.....	48	3	8	1	1	10	11	18
427	D. Raimundo Iglesias del Pozo.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Guadalajara.....	Madrid.....	59	5	18	1	1	10	5	5
428	D. José Curteys y Gutarredena.....	Tesorería de Hacienda de Cuenca.....	Baleares.....	50	1	11	1	1	10	2	12
429	D. Eulalio Harte y Alvarez de Eulate.....	Administración de Contribuciones de Castellón.....	Navarra.....	55	9	18	1	1	9	10	1
430	D. José María del Todo y Díez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Segovia.....	Madrid.....	26	9	2	1	1	9	4	22
431	D. Nicolás Adolfo Escalante Jiménez.....	Intervención General.....	Avila.....	53	2	25	1	1	9	2	29
432	D. Lucas Alonso y Cortegana.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	Alava.....	55	2	13	1	1	8	28	23
433	D. Manuel López Miranda y Ramos.....	Depositarío pagador de Hacienda de Guipúzcoa.....	Madrid.....	47	5	4	1	1	8	28	5
434	D. Ignacio Patiño y Arroyo.....	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Madrid.....	40	5	7	1	1	8	24	15
435	D. José Díez Porta.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Lugo.....	48	4	27	1	1	8	11	13
436	D. Agustín María-Tomé y Arranz.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	Madrid.....	41	3	23	1	1	8	4	25
437	D. Francisco de P. Ramos García.....	Dirección General del Tesoro Público.....	Murcia.....	52	1	15	1	1	8	2	3
438	D. José de Ciria y Pont.....	Administración de Contribuciones de Gerona.....	Córdoba.....	41	11	13	1	1	7	20	6
439	D. José Benito Marín.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	Avila.....	53	3	17	1	1	7	11	9
440	D. Andrés Donsó y Gilán.....	Depositarío Pagador de Hacienda de Avila.....	Córdoba.....	50	11	8	1	1	7	27	12
441	D. Ramón de la Bastida Fernández.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	Córdoba.....	35	9	3	1	1	7	11	10
442	D. Bernardino González Bravo.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Madrid.....	48	8	2	1	1	6	27	10
443	D. Luis Roncal y Pérez.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Navarra.....	39	4	6	1	1	6	23	10
444	D. Vicente Juan y Calatayud.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	Alicante.....	56	1	11	1	1	6	18	2
445	D. Severiano Benavides Maurel.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Oviedo.....	Granada.....	31	1	28	1	1	6	8	23
446	D. José Fernández de Castro y Novia.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Oviedo.....	51	2	2	1	1	5	25	9
447	D. Luis Ponce de León y Escina.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	Cádiz.....	40	4	6	1	1	5	24	5
448	D. Orsúpulo López Martín.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Ciudad Real.....	62	6	21	1	1	5	12	12
449	D. Julio Basco Perálce.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Zaragoza.....	41	3	1	1	1	4	25	4
450	D. Luis de Antón y López.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Vizcaya.....	26	11	14	1	1	4	6	21
451	D. Joaquín Villar y Polo.....	Depositarío Pagador de Hacienda de Tarragona.....	Ciudad Real.....	53	4	16	1	1	3	6	19
452	D. Manuel Fernández Pantoja.....	Dirección General de Contribuciones.....	Madrid.....	49	9	15	1	1	3	23	27
453	D. Teófilo Vidal y Abad.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	Huesca.....	30	1	24	1	1	2	26	9
454	D. Joaquín Caballos y Molina.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	Madrid.....	39	4	15	1	1	2	19	8
455	D. Mariano Ordóñez Albarrán.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	Badajoz.....	34	8	2	1	1	2	13	6
456	D. José Casaldueiro Morella.....	Cajero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Baleares.....	41	9	2	1	1	1	27	18
		Guardalmacén de las minas de Almadén.....									
		Intervención de Hacienda de Soria.....									



# MINISTERIO DE FOMENTO

*ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 54 del Reglamento definitivo para su ejecución de 4 de Julio de 1912, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1912 y aprobado por Real orden de 1.º de Enero de 1913.*

(Continuación de la GACETA del día 20 de Febrero de 1913.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.		
213	D. José Moreno Gómez.....	Obras públicas de Guadajara.....	Jaén.....	14	Noviembre	1872	40	5	2	28	5	2	28	5	2	28	»	»
214	Gumersindo Queimadolo Vicitez.....	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra.....	29	Octubre...	1874	38	5	1	17	5	11	17	5	11	17	»	»
215	Pedro Sagastizábal Núñez...	Obras públicas de Madrid.....	Pontevedra.....	3	Septiembre	1884	28	5	»	18	5	»	18	5	»	18	»	»
216	Felipe Manuel García Olaldo.	Idem de Cáceres.....	Vizcaya.....	26	Mayo.....	1876	36	4	11	17	6	6	24	14	3	14	»	»
217	Fulgencio Mesaguer Alba...	Idem de Murcia.....	Murcia.....	30	Septiembre	1868	44	4	11	11	4	11	11	4	11	11	»	»
218	Rafael Fernández Grilo.....	Obras públicas de Sevilla.....	Córdoba.....	12	Abril.....	1847	65	4	10	24	4	10	24	4	10	24	»	»
219	Faustino de Valenzuela y Utiel.....	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra.....	6	Enero.....	1884	28	4	9	24	5	9	26	5	9	26	»	»
220	Antonio Cruz Conde.....	Cuarta División de Ferrocarriles.....	Córdoba.....	11	Agosto.....	1872	40	4	9	20	4	9	20	4	9	20	»	»
221	José Maestro Amat.....	Segunda idem.....	Alicante.....	31	Mayo.....	1876	36	4	9	3	4	9	3	4	9	3	»	»
222	Juan de Dios Roldán Sánchez de la Fuente.....	Tercera idem.....	Málaga.....	22	Noviembre	1893	29	4	9	»	4	9	»	4	9	»	»	»
223	José Perona Agustini.....	División hidráulica del Segura.	Murcia.....	25	Julio.....	1881	31	4	8	27	4	8	27	4	8	27	»	»
224	Bonifacio Hernández Vergara.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid.....	1.º	Julio.....	1876	36	4	8	»	4	8	»	4	8	»	»	»
225	Felipe Sánchez Fano Viado.	Idem.....	Madrid.....	9	Septiembre	1855	57	4	6	15	4	6	15	4	6	15	»	»
226	Francisco Feito Mora.....	Jefatura de Obras públicas de Logroño.....	Orense.....	29	Enero.....	1883	29	4	6	»	4	6	»	4	6	»	»	»
227	Francoisco García Tudón...	Secretaría del Ministerio.....	Valencia.....	7	Marzo.....	1858	54	4	6	1	12	7	5	12	7	5	»	»
228	José Ortega y Vardos Monto negro.....	Idem.....	Madrid.....	2	Julio.....	1862	50	4	5	7	8	7	18	8	7	18	»	»
229	Ricardo Povedano Martínez.	Idem.....	Zamora.....	4	Enero.....	1888	24	4	4	1	7	10	4	7	10	4	»	»
230	Teodosio Barona Gurra.....	Idem.....	Logroño.....	2	Febrero...	1888	24	4	3	6	7	3	»	7	3	»	»	»
231	Saturnino Martínez Hernández.....	Idem.....	Ternel.....	27	Noviembre	1865	47	4	3	2	4	7	19	4	7	19	»	»
232	Fernando Hurtado de Monceza y Antequera.....	Idem.....	Málaga.....	25	Marzo.....	1886	26	4	3	1	4	3	1	4	3	1	»	»
233	Fabian Martínez Arcos.....	Obras públicas de Madrid.....	Cádiz.....	29	Julio.....	1873	39	3	10	28	3	10	28	3	10	28	»	»
234	Manuel Clemente Jiménez..	Distrito forestal de Huesca.	Huesca.....	13	Enero.....	1875	37	3	6	17	3	6	17	17	6	19	»	»
235	Mariano Saavedra Vidal....	División hidráulica del Guadiana.....	Madrid.....	24	Enero.....	1879	33	3	6	7	3	6	17	18	8	4	»	»
236	Juan Masonet Ribot.....	Gobierno civil de Barcelona...	Baleares.....	2	Agosto...	1877	35	3	6	1	3	6	1	15	8	20	»	»
237	Emilio Gabás Campos.....	Servicio Central hidráulico...	Zaragoza.....	12	Agosto.....	1865	44	3	4	5	3	4	5	3	4	5	»	»
238	Marcelino Ortiz Carreira...	Obras públicas de Lugo.....	Lugo.....	19	Enero.....	1862	46	3	2	15	3	2	13	3	2	13	»	»
239	Gonzalo Venero Hurtado...	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	31	Octubre...	1887	45	3	2	25	15	»	21	15	»	21	»	»
240	Juan García Sanz.....	Idem.....	Segovia.....	21	Agosto...	1871	41	3	2	23	3	2	23	23	1	22	»	»
241	Lázaro Camarero González..	Obras públicas de Burgoe.....	Burgos.....	16	Diciembre.	1871	41	3	2	23	3	2	23	21	»	20	»	»
242	Manuel Torres Coliázo.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Pontevedra.....	21	Febrero...	1863	49	3	2	21	3	2	21	21	4	12	»	»
243	Carlos Romero Marañez.....	Secretaría del Ministerio.....	Coruña.....	8	Septiembre	1878	34	3	2	15	5	3	1	6	3	1	»	»
244	José Monlier Blanquer.....	División hidráulica del Pirineo Oriental.....	Alicante.....	21	Julio.....	1871	41	3	2	13	3	2	13	13	5	6	»	»

Anexo núm. 2. — Pág. 530

23 Febrero 1913

Gaceta de Madrid. — Núm. 34



Número de orden  
la en clase.

NÚMERO DE ORDEN LA EN CLASE	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES
				FECHA DEL NACIMIENTO				EN FOMENTO			AL ESTADO							
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
299	D. Sebastián Burdeos Conde...	Gobierno civil de Orense.....	Orense.....	24	Mayo.....	1867	45	2	»	»	14	»	27	14	»	27	»	»
300	Leopoldo Vizcaíno Cucaró lla.....	Obras públicas de Segovia.....	Valencia.....	28	Marzo.....	1876	36	2	»	»	14	»	24	18	7	10	»	»
301	Antonio Leonor Gutiérrez..	Idem.....	Segovia.....	18	Marzo.....	1874	38	2	»	»	14	»	12	14	»	12	»	»
302	Ramón González Abella.....	Obras públicas de Oviedo.....	Oviedo.....	25	Enero.....	1860	52	2	»	»	13	10	21	13	10	21	»	»
303	Rafael Fernández Pestaña..	Idem.....	Osén.....	5	Febrero...	1876	36	2	»	»	19	10	5	13	10	5	»	»
304	José González Rodríguez...	Distrito Forestal de Avila.....	Madrid.....	25	Abril.....	1858	54	2	»	»	13	6	15	13	6	15	»	»
305	Marcelino Gutiérrez Ortega.	Idem Navarra y Vascongadas..	Valladolid..	26	Abril.....	1862	50	2	»	»	13	5	27	22	2	26	»	»
306	Hildefonso Ramos Vives.....	Obras públicas de Madrid.....	Madrid.....	23	Enero.....	1870	42	2	»	»	13	5	21	13	5	21	»	»
307	José de Castro Rodríguez...	Secretaría del Ministerio.....	León.....	10	Junio.....	1877	35	2	»	»	13	4	20	13	4	20	»	»
308	Jerónimo Sanz Ortuño.....	Distrito forestal de Salamanca.	Murcia.....	4	Octubre...	1863	49	2	»	»	13	2	15	13	2	15	»	»
309	Rafael García Roselló.....	Segunda Región del servicio or dinario forestal (Logroño).	Madrid.....	28	Octubre...	1866	44	2	»	»	13	1	3	13	1	3	»	»
310	Diego Gómez González.....	Distrito Forestal de Ciudad Real	Salamanca..	23	Diciembre.	1855	57	2	»	»	13	1	»	33	8	16	»	»
311	Enrique Rodríguez Mancera.	Gobierno Civil de Sevilla.....	Sevilla.....	31	Agosto.....	1881	31	2	»	»	13	»	5	13	»	5	»	»
312	Cristóbal Cuesta Provado...	Obras públicas de Palencia.....	Palencia.....	25	Julio.....	1865	47	2	»	»	12	7	21	20	10	22	»	»
313	José Trenas Leva.....	Idem de Córdoba.....	Córdoba.....	6	Febrero...	1854	58	2	»	»	12	5	20	24	5	24	»	»
314	Mariano Matas Fernández...	Idem de Ciudad Real.....	Málaga.....	19	Junio.....	1867	45	2	»	»	12	5	20	12	5	20	»	»
315	Domingo Tubáñ Galobarde.	Distrito forestal de Santander.	Gerona.....	25	Marzo.....	1874	38	2	»	»	12	4	29	12	4	29	»	»
316	Otón Morales Palencia.....	Obras públicas de Alicante...	Cuenca.....	2	Julio.....	1864	43	2	»	»	12	4	20	24	»	13	»	»
317	Francisco Cancio Pestaña...	Idem de Oviedo.....	Lugo.....	7	Septiembre	1873	39	2	»	»	12	4	13	12	4	13	»	»
318	Eleuterio González Carril...	Gobierno civil de Valladolid..	Madrid.....	18	Abril.....	1873	39	2	»	»	12	3	19	19	6	10	»	»
319	Matias Lorch Blasco.....	Obras públicas de Canarias.....	Soria.....	25	Febrero...	1864	48	2	»	»	12	3	17	12	3	17	»	»
320	Angel López Plaza.....	Idem de Madrid.....	Madrid.....	12	Marzo.....	1863	49	2	»	»	12	2	19	12	2	19	»	»
321	Jerónimo Expósito Capilla..	Estación de Industrias deriva das de la leche (Santander)..	Badajoz.....	21	Enero.....	1871	41	2	»	»	12	1	13	22	6	4	»	»
322	José Terralba Moreno.....	División hidráulica del Ebro...	Salamanca..	4	Marzo.....	1876	36	2	»	»	11	9	1	11	9	1	»	»
323	Benito Avilés Velasco.....	Distrito forestal de Cáceres...	Málaga.....	6	Abril.....	1880	32	2	»	»	11	8	28	11	8	28	»	»
324	Bernardo Puerta y Puerta..	Obras públicas de Granada...	Granada.....	22	Febrero...	1875	37	2	»	»	11	7	22	11	7	22	»	»
325	Mariano Cobos Pérez.....	Escuela de Ingenieros de Ca minos.....	Córdoba.....	2	Septiembre	1862	50	2	»	»	11	7	8	11	7	8	»	»
326	Juan García Martínez.....	Consejo de Obras públicas...	Guadalajara	18	Octubre...	1861	51	2	»	»	11	6	20	11	6	20	»	»
327	Leocadio Pérez Moro.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	10	Diciembre.	1877	35	2	»	»	11	6	11	11	6	11	»	»
328	Juan J. Domínguez Zarco...	Idem.....	Cádiz.....	18	Noviembre.	1863	49	2	»	»	11	6	4	11	6	4	»	»
329	Ramón Rodríguez Ceizán...	Obras públicas de Gerona.....	Gerona.....	29	Agosto.....	1873	39	2	»	»	11	6	»	17	5	21	»	»
330	Pedro de Perosanz Alvarez.	Segunda División de Ferrocarr iles.....	Burgos.....	2	Agosto.....	1860	52	2	»	»	11	4	»	12	8	25	»	»
331	Bartolomé Riera Xamena...	Sección Agronómica de Gerona.	Baleares...	3	Julio.....	1865	47	2	»	»	11	3	3	11	3	3	»	»
332	José María Paleó Girona...	Distrito forestal de Soria...	Huesca.....	18	Enero.....	1880	32	2	»	»	11	»	9	11	»	9	»	»
333	Melquiades Pascual Miguel.	Obras públicas de Valladolid..	León.....	10	Diciembre.	1858	54	3	»	»	10	11	25	10	11	25	»	»
334	Manuel Rubio Gav. z.....	Idem de Madrid.....	Alicante.....	6	Julio.....	1867	45	2	»	»	10	11	18	10	1	18	»	»
335	Miguel Valle Cano.....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	28	Septiembre	1876	36	2	»	»	10	10	22	10	10	22	»	»
336	Manuel Sison Rodríguez...	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	4	Abril.....	1884	28	2	»	»	10	10	22	10	10	22	»	»
337	Ricardo González Ballonga.	Obras públicas de Guipúzcoa y Navarra.....	Teruel.....	3	Marzo.....	1871	41	2	»	»	10	10	»	10	10	»	»	»
338	Manuel Salar Altamir.....	Canal de Aragón y Cataluña...	Huesca.....	29	Mayo.....	1852	63	2	»	»	10	9	23	19	9	23	»	»
339	Jacinto Claver Lluís.....	Obras públicas de Huesca.....	Huesca.....	11	Septiembre	1867	45	2	»	»	10	9	»	23	1	6	»	»
340	César Valls y Mesa.....	División Hidráulica del Pirineo Oriental.....	Madrid.....	20	Julio.....	1877	35	2	»	»	10	9	»	10	9	»	»	»
341	Isidoro Maciá Pastor.....	Obras públicas de Albacete...	Palencia.....	3	Enero.....	1873	37	2	»	»	10	8	10	17	2	7	»	»
342	Nicasio Villarino Vicente...	Gobierno civil de Salamanca...	Zamora.....	11	Octubre...	1874	38	2	»	»	10	8	1	10	8	1	»	»
343	Enrique Gallego Sánchez...	Obras públicas de Albacete...	Albacete.....	2	Marzo.....	1873	39	2	»	»	10	8	»	20	»	19	»	»
344	Norberto Trompeta Crespo.	Gobierno civil de Lérida.....	Madrid.....	23	Noviembre.	1865	47	2	»	»	10	7	7	10	7	7	»	»
345	José Rodríguez de Campomanes	Obras públicas de Valladolid..	Santander...	28	Febrero...	1871	41	2	»	»	10	4	10	10	4	10	»	»



346	Antonio Santas y Gómez de Figueroa.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.....	13	Junio.....	1869	52	2	>	>	10	4	9	10	4	9	>	>
347	Emilio Salas Planas.....	Obras públicas de Gerona.....	Gerona.....	15	Junio.....	1872	40	2	>	>	10	4	5	10	4	5	>	>
348	Casto Ponce Puigercús.....	Gobierno civil de Huesca.....	Huesca.....	1.º	Julio.....	1877	35	2	>	>	10	1	18	14	10	1	>	>
349	Antolín González Cienfuegos.....	Obras públicas de Badajoz.....	Badajoz.....	2	Septiembre.....	1872	40	2	>	>	16	>	24	10	>	24	>	>
350	Jesús Doñate Velasco.....	Sección Agronómica de Logroño.....	Navarra.....	22	Diciembre.....	1877	35	2	>	>	10	>	5	10	>	5	>	>
351	José Antelo Talás de la Riva.....	Gobierno civil de Madrid.....	Granada.....	5	Septiembre.....	1861	51	2	>	>	9	11	10	24	3	13	>	>
352	Máximo Carrasco Jiménez.....	Estación Enológica de Toro.....	Zamora.....	14	Abril.....	1881	31	2	>	>	9	11	4	9	11	4	>	>
353	Miguel Alcaraz Segorb.....	Obras públicas de Orense.....	Albente.....	4	Abril.....	1878	34	2	>	>	9	10	23	9	10	23	>	>
354	Fernando Felipe Martín.....	Idem de Salamanca.....	Salamanca.....	4	Mayo.....	1878	37	2	>	>	9	9	28	9	9	28	>	>
355	Antonio Amor Ulca.....	Idem de Orense.....	Orense.....	27	Enero.....	1867	45	2	>	>	9	5	13	9	5	13	>	>
356	Juan H. Ruández Cortés.....	Obras públicas de Madrid.....	Madrid.....	8	Noviembre.....	1878	34	2	>	>	9	5	11	9	5	11	>	>
357	Manuel García Martínez.....	Idem de Ovidio.....	Madrid.....	5	Marzo.....	1866	46	2	>	>	9	5	4	9	5	4	>	>
358	Luis de Bartolomé Martínez.....	Districto forestal de Zamora.....	Guadalupe.....	21	Febrero.....	1869	43	2	>	>	9	4	19	9	4	19	>	>
359	Ricardo Martínez Soriano.....	Canal de Isabel II.....	Badajoz.....	4	Febrero.....	1854	58	2	>	>	9	4	8	10	5	4	>	>
360	José Bertrán Soler.....	Estación Enológica de Villafraanca del Panadés.....	Barcelona.....	24	Octubre.....	1883	29	2	>	>	9	3	17	9	3	17	>	>
361	Eugenio Blanco del Val.....	Secretaría del Ministerio.....	Palencia.....	13	Julio.....	1879	33	2	>	>	9	2	11	9	2	11	>	>
362	Idalberto Ramoau Moreno.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	13	Mayo.....	1878	39	2	>	>	9	1	16	9	1	16	>	>
363	Ramón Roldán Burgcs.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.....	2	Octubre.....	1881	31	2	>	>	9	>	25	9	>	25	>	>
364	Francisco Jiménez Priego.....	Obras públicas de Madrid.....	Córdoba.....	10	Octubre.....	1858	54	2	>	>	9	>	17	9	>	17	>	>
365	Teófilo Estapar Bravo.....	Gobierno civil de Palencia.....	Palencia.....	29	Abril.....	1870	42	2	>	>	9	>	5	9	>	5	>	>
366	Eduardo Píera Sáiz.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	6	Julio.....	1874	38	2	>	>	9	>	>	9	>	>	>	>
367	Mariano Felto López.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	19	Abril.....	1879	33	2	>	>	8	11	5	8	11	5	>	>
368	Francisco Rubio Alonso.....	Obras públicas de Córdoba.....	Granada.....	29	Octubre.....	1881	31	2	>	>	8	9	21	8	9	21	>	>
369	Estanislao Escudero Galiana.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Córdoba.....	7	Mayo.....	1872	40	2	>	>	8	9	7	8	9	7	>	>
370	Antonio Breto Campos.....	Obras públicas de Guadalupe.....	Huesca.....	15	Octubre.....	1877	35	2	>	>	8	9	7	8	9	7	>	>
371	José Casanova Sanz.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Valencia.....	26	Noviembre.....	1885	27	2	>	>	8	7	15	8	7	15	>	>
372	Marcelo Peña Peñaranda.....	Idem.....	Soria.....	16	Enero.....	1879	33	2	>	>	8	6	6	8	6	6	>	>
373	José Torres Peláez.....	Primera Idem.....	Palencia.....	14	Octubre.....	1853	59	2	>	>	8	4	3	8	4	3	>	>
374	Tomás Pecino Barrós.....	Obras públicas de Teruel.....	Huesca.....	21	Agosto.....	1872	40	2	>	>	8	4	>	21	>	19	>	>
375	Lorenzo de Burgos Seguí.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Almería.....	18	Agosto.....	1882	30	2	>	>	8	>	22	8	>	22	>	>
376	Juan Manuel Zamorano Maroto.....	Obras públicas de Toledo.....	Toledo.....	20	Mayo.....	1868	44	2	>	>	8	>	21	8	>	21	>	>
377	José Avalos Quintero.....	Obras públicas de Hueiva.....	Hueiva.....	25	Diciembre.....	1872	40	2	>	>	8	>	15	8	>	15	>	>
378	Pedro Leguía Miralles.....	Idem de Castellón.....	Vizcaya.....	1.º	Agosto.....	1874	38	2	>	>	7	11	29	7	11	29	>	>
379	Edmundo San Román Alvarez.....	Secretaría del Ministerio.....	Orense.....	23	Agosto.....	1882	30	2	>	>	7	11	29	7	11	29	>	>
380	Fernando Hermosa Kith.....	Obras públicas de Barcelona.....	Sevilla.....	30	Juio.....	1872	40	2	>	>	7	11	14	7	11	14	>	>
381	Manuel Morfín Galcarán.....	Idem de Lérida.....	Lérida.....	24	Diciembre.....	1885	27	2	>	>	7	11	11	7	11	11	>	>
382	Pedro Catalán Martín.....	Gobierno civil de Teruel.....	Teruel.....	19	Mayo.....	1850	62	2	>	>	7	11	10	32	8	22	>	>
383	Francisco Llopis Martínez.....	Canal de Isabel II.....	Almería.....	9	Marzo.....	1882	30	2	>	>	7	11	7	7	11	7	>	>
384	José Alén Pifarré.....	Obras públicas de Lérida.....	Lérida.....	16	Marzo.....	1876	36	2	>	>	7	10	28	7	10	28	>	>
385	Antonio Alonso de Soto.....	Idem de Avila.....	Madrid.....	13	Junio.....	1885	27	2	>	>	7	10	25	7	10	25	>	>
386	Félix Mateos Gómez.....	Idem.....	Segovia.....	3	Septiembre.....	1865	47	2	>	>	7	10	16	7	10	16	>	>
387	Adolfo Villariz Lchez.....	Obras públicas de Burgos.....	Teruel.....	11	Agosto.....	1883	29	2	>	>	7	10	13	7	10	13	>	>
388	Antonio de Carcer Diodier.....	Secretaría del Ministerio.....	Málaga.....	14	Julio.....	1887	25	2	>	>	7	10	10	7	10	10	>	>
389	Manuel Monóndez Monóndez.....	Obras públicas de Tarragona.....	Orense.....	8	Septiembre.....	1871	41	2	>	>	7	9	25	7	9	25	>	>
390	Carlos Bueren Ortega.....	Secretaría del Ministerio.....	Filipi.as.....	25	Octubre.....	1888	24	2	>	>	7	9	15	7	9	15	>	>
391	Luis Ortuño Gómez.....	Obras públicas de Almería.....	Vizcaya.....	23	Noviembre.....	1885	27	2	>	>	7	9	11	7	9	11	>	>
392	Mariano Blanco Ruiz.....	Idem de Segovia.....	Segovia.....	24	Enero.....	1857	55	2	>	>	7	9	9	7	9	9	>	>
393	Antonio Lafnez Fuentes.....	Districto forestal de Málaga.....	Jaén.....	13	Diciembre.....	1871	41	2	>	>	7	8	20	7	8	20	>	>
394	Andrés Esteban Alvarez.....	Obras públicas de Zamora.....	Salamanca.....	20	Julio.....	1850	62	2	>	>	7	7	12	7	7	12	>	>

Excedente en 17 de  
Febrero de 1912.

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL

ESCALAFÓN del Cuerpo de Ayudantes de Obras

(Continuación de la GACETA del día 21 de Febrero de 1913.)

Número	NOMBRES	NATURALEZA		FECHAS								
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO					
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
43	D. Sixto Ocampo Redondo	Guadalupe	Cáceres	3	Mayo	1883	4	Abril	1905			
44	Mariano Samaniego Muñiz	Valladolid	Valladolid	11	Julio	1884	4	Abril	1905			
45	Isaac Llamas Muñiz	Coruña	Coruña	3	Junio	1881	1.º	Enero	1906			
46	José Salgado y Gaspar	Madrid	Madrid	25	Septiembre	1865	1.º	Enero	1908			
47	José Minguell Soldevilla	Tárraga	Lérida	12	Mayo	1867	1.º	Enero	1906			
48	Benigno Rubio y Llanos	Badajoz	Batajoz	13	Febrero	1850	1.º	Enero	1906			
49	Pedro Alonso Martín	León	León	12	Febrero	1867	1.º	Enero	1906			
50	Pedro Busquets y Lynch	Zaragoza	Zaragoza	16	Junio	1865	1.º	Enero	1906			
51	Adolfo Ceñño Ferrando	Alcazar de San Juan	Ciudad Real	22	Abril	1876	1.º	Enero	1905			
52	Martín A. Prieto Alonso	Astorga	León	7	Abril	1866	1.º	Enero	1906			
53	Daniel Cagigao Armario	Almagro	Albacete	24	Octubre	1877	1.º	Enero	1906			
54	Antonio Conde Balsa	Igualada	Barcelona	26	Mayo	1866	1.º	Enero	1906			
55	Emilio Quezada Atonso	Madrid	Madrid	10	Noviembre	1867	1.º	Enero	1906			
56	José Santos Andreu	Alcañiz	Teruel	13	Septiembre	1873	1.º	Enero	1906			
57	Juan González Bernárdez	Coruña	Coruña	15	Noviembre	1860	1.º	Enero	1906			
58	Agustín Serrate y Alvarez	Boitafia	Huesca	28	Agosto	1877	1.º	Enero	1906			
59	Pablo Bravo Nieto	Vitoria	Atava	16	Enero	1878	1.º	Enero	1906			
60	José Mora y Esteve	Valencia	Valencia	22	Septiembre	1876	1.º	Enero	1906			
61	Arturo Inclán y María Pérez	Burgos	Burgos	20	Abril	1877	1.º	Enero	1906			
62	Leopoldo Gámez Suárez	Málaga	Málaga	15	Mayo	1869	1.º	Enero	1906			
63	Francisco Hernández Sayez	Laguna	Canarias	19	Agosto	1863	1.º	Enero	1906			
64	Enrique Rubio Manzano	Madrid	Madrid	26	Noviembre	1872	1.º	Enero	1906			
65	Miguel Rivas Muñoz	Carabanchel Bajo	Madrid	21	Julio	1864	1.º	Enero	1906			
66	Emilio Pérez Ramón	Valencia	Valencia	18	Mayo	1868	1.º	Enero	1906			
67	Manuel Pérez Gil	Madrid	Madrid	4	Junio	1876	1.º	Enero	1906			
68	Luis Ibáñez Anguiano	Préjano	Logroño	14	Julio	1873	1.º	Enero	1906			
69	Isidoro Mona y Ortiz	Madrid	Madrid	8	Noviembre	1883	2	Julio	1906			
70	Juan Reus y Gil de Albornoz	Toledo	Toledo	11	Agosto	1883	2	Julio	1906			
71	Antonio Juaquez Sáez	Madrid	Madrid	12	Septiembre	1885	2	Julio	1906			
72	Francisco Ramírez de Cartagena	Manila	Manila	8	Octubre	1885	2	Julio	1906			
73	Mariano Raimundo Tornero	Laguna	Canarias	2	Abril	1878	2	Julio	1906			
74	Joaquín Arana Gaiztarro	Basain	Guipúzcoa	18	Agosto	1879	2	Julio	1906			
75	Julián Roldán María de Lucha	Miguelurra	Ciudad Real	16	Febrero	1886	2	Julio	1906			
76	Sol Poblete y González	Mentoro	Córdoba	4	Abril	1870	2	Julio	1906			
77	Luis Diaz de Losada y Garro	Granada	Granada	4	Mayo	1876	5	Agosto	1907			
78	Juan A. Montaner y Cramades	Quessa	Valencia	2	Octubre	1880	25	Enero	1908			
79	Antonio Martí Alonso	San Sebastián	Guipúzcoa	9	Septiembre	1883	25	Enero	1908			
<b>90 Ayudantes segundos, Oficiales terceros de Administración.</b>												
80	D. Manuel Mas y Ortiz	Cartagena	Murcia	12	Enero	1849	29	Diciembre	1876			
81	José María Escríba y González	Murcia	Murcia	20	Noviembre	1864	23	Noviembre	1885			
82	Narciso Hernández Vaquero y Franco	Avila	Avila	7	Enero	1866	1.º	Julio	1887			
83	Jesús Palacios y Rámilo	Ribadavia	Orense	5	Marzo	1863	1.º	Julio	1887			
84	Federico Guilmain y Serantes	Madrid	Madrid	6	Agosto	1859	12	Abril	1888			
85	Marcelino Forcada y Piera	Sarriá	Barcelona	28	Octubre	1863	22	Agosto	1889			
86	Raimundo Ortembach y Puig	Barcelona	Barcelona	14	Diciembre	1858	4	Noviembre	1891			
87	León Vega y Ruse	Valladolid	Valladolid	27	Junio	1859	30	Noviembre	1891			
88	Antonio Graclani Varola	Andújar	Jaén	29	Julio	1868	17	Febrero	1892			
89	José de la Roza y Waldo	Oviedo	Oviedo	11	Enero	1864	22	Junio	1893			
90	Salvador Gil Torres	Zaragoza	Zaragoza	2	Mayo	1867	1.º	Febrero	1894			
91	Antonio Cánovas Campille						22	Julio	1895			
92	Nicolás Martínez Olagibel	Bilbao	Vizcaya	15	Septiembre	1862	22	Julio	1895			
93	Gabriel Marcos y Garrido	Madrid	Madrid	14	Septiembre	1870	4	Abril	1905			
94	Miguel A. Navarro Pérez	Zaragoza	Zaragoza	4	Octubre	1883	25	Enero	1908			
95	Ramón Mariño Ortega	Bonavent	Zamora	28	Febrero	1874	25	Enero	1908			
96	Fernando Adasias Hernández	Madrid	Madrid	26	Abril	1887	25	Enero	1908			
97	Guillermo Muñoz Baeza	Puerto Santa María	Cádiz	31	Octubre	1896	25	Enero	1908			
98	Juan A. Muñoz Pérez	Tineo	Oviedo	27	Diciembre	1861	25	Enero	1908			
99	Luis Mestre y Martínez de Velasco			15	Febrero	1883	25	Enero	1908			

# DE FOMENTO

## DE OBRAS PÚBLICAS

*Públicas, rectificado en 1.º de Enero de 1913.*

DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día.	Mes.	Año.			
12	Mayo.....	1910	Supernumerario.....	Provincia de Valladolid.....	"
16	Mayo.....	1910	Servicio del Estado.....	Idem de Coruña.....	Sobrestante.
16	Mayo.....	1910	Idem.....	C. de Aragón y Cataluña.....	"
23	Junio.....	1910	Idem.....	Provincia de Huesca.....	"
31	Agosto.....	1910	Idem.....	Idem de Lérida.....	"
21	Septiembre.	1910	Idem.....	Idem de Palencia.....	"
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	"	"
1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.....	"	"
1.º	Enero.....	1911	Servicio del Estado.....	D. H. del Ebro.....	Sobrestante.
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Provincia de Albacete.....	"
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Idem de Guadalajara.....	"
2	Enero.....	1911	Idem.....	Idem de Gerona.....	"
25	Marzo.....	1911	Idem.....	Zaragoza.....	"
11	Mayo.....	1911	Idem.....	D. H. del Ebro.....	"
17	Julio.....	1911	Idem.....	1.ª División de F. C.....	"
4	Agosto.....	1911	Idem.....	Provincia de Huesca.....	"
21	Agosto.....	1911	Idem.....	Madrid.....	"
1.º	Septiembre.	1911	Idem.....	Provincia de Valencia.....	"
29	Septiembre.	1911	Idem.....	D. H. del Tajo.....	"
"	"	"	Supernumerario.....	Puerto de Huelva.....	"
14	Noviembre.	1911	Idem.....	Puerto de Tenerife.....	"
14	Noviembre.	1911	Servicio del Estado.....	Provincia de Cuenca.....	"
4	Diciembre.	1911	Idem.....	Idem de Madrid.....	"
22	Diciembre.	1911	Idem.....	Idem de Valencia.....	"
4	Marzo.....	1912	Supernumerario.....	"	"
26	Marzo.....	1912	Servicio del Estado.....	Idem de Logroño.....	"
17	Abril.....	1912	Idem.....	E. de Ayudantes.....	"
26	Abril.....	1912	Idem.....	Provincia de Toledo.....	"
22	Mayo.....	1912	Idem.....	Idem de Ciudad Real.....	"
1.º	Junio.....	1912	Idem.....	Idem de Huelva.....	"
30	Junio.....	1912	Idem.....	Idem de Salamanca.....	"
2	Agosto.....	1912	Idem.....	F. C. Transpirenaicos.....	"
22	Agosto.....	1912	Idem.....	D. H. del Guadiana.....	"
21	Septiembre.	1912	Idem.....	Córdoba.....	"
12	Octubre.....	1912	Idem.....	Provincia de Canarias.....	Sobrestante.
19	Noviembre.	1912	Idem.....	Idem de Murcia.....	"
3	Diciembre.	1912	Idem.....	F. C. Transpirenaicos.....	"
1.º	Agosto....	1892	Supernumerario.....	"	"
26	Febrero....	1896	Baja temporal.....	Supernumerario.....	"
18	Diciembre.	1899	Idem.....	Ayuntamiento de Aller.....	"
19	Diciembre.	1899	Supernumerario.....	"	"
21	Julio.....	1900	Baja temporal.....	Supernumerario.....	"
19	Octubre....	1900	Idem.....	Idem.....	"
10	Diciembre.	1901	Idem.....	Idem.....	"
10	Diciembre.	1901	Idem.....	Idem.....	"
4	Marzo.....	1902	Idem.....	Idem.....	"
13	Marzo.....	1902	Idem.....	Idem.....	"
1.º	Abril.....	1903	Idem.....	Idem.....	"
23	Julio.....	1895	Idem.....	Idem.....	"
20	Abril.....	1904	Supernumerario.....	"	"
1.º	Septiembre.	1908	Idem.....	"	"
1.º	Septiembre.	1908	Idem.....	"	"
1.º	Septiembre.	1908	Idem.....	"	"
1.º	Septiembre.	1908	Servicio del Estado.....	Provincia de Murcia.....	Sobrestante.
1.º	Septiembre.	1908	Idem.....	Idem de Pontevedra.....	"
1.º	Septiembre.	1908	Idem.....	Idem de Burgos.....	"
7.º	Septiembre.	1908	Supernumerario.....	"	"

Número	NOMBRES	NATURALEZA		FECHAS								
		PUERTO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO					
				Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.			
3	D. Fernando Martí Santiesteban	Pamplona	Pamplona	16	Septiembre	1884	25	Enero	1908			
4	Juan A. Núñez Martínez	Madrid	Madrid	18	Octubre	1883	25	Enero	1908			
5	Ciro de Ucelay Marcoida	Bermeo	Vizcaya	3	Agosto	1885	25	Enero	1908			
6	Juan Cerón y Butler	Burgos	Burgos	30	Octubre	1881	25	Enero	1908			
7	Raimundo Balas Galán	Soria	Soria	18	Agosto	1889	1.º	Septiembre	1908			
8	José Blázquez Ibáñez	Madrid	Madrid	5	Abril	1881	1.º	Septiembre	1908			
9	Jorge L. Guillé y Azúa	Barcelona	Barcelona	18	Junio	1883	1.º	Septiembre	1908			
10	José de la Rosa y del Corral	Cáceres	Cáceres	17	Octubre	1884	1.º	Septiembre	1908			
11	Ramón de Caso y Suárez	Zaragoza	Zaragoza	29	Enero	1881	1.º	Septiembre	1908			
12	Victoriano Soloto Moliner	Madrid	Madrid	1.º	Febrero	1885	1.º	Septiembre	1908			
13	Daniel Pigneras y Agullar	Manzanera	Toruel	12	Octubre	1885	1.º	Septiembre	1908			
14	Bernardo Meléndez de Machado	Badajoz	Badajoz	2	Marzo	1883	1.º	Septiembre	1908			
15	Afonso Dastis Pérez	Jerez de la Frontera	Cádiz	27	Diciembre	1886	1.º	Septiembre	1908			
16	Cecilio Sánchez Robles	Madrid	Madrid	30	Julio	1888	1.º	Septiembre	1908			
16	Carlos de la Peña y Gavilán	Madrid	Madrid	17	Junio	1880	1.º	Septiembre	1908			
17	Juan Patop Navas	Oastro del Río	Sevilla	18	Noviembre	1881	1.º	Septiembre	1908			
18	José Puche y Muñoz	Guadix	Granada	6	Marzo	1879	1.º	Septiembre	1908			
19	Agustia Guillén Ferrer	Murcia	Murcia	28	Agosto	1878	1.º	Septiembre	1908			
19	Nicolás S. Hermevilla y Sebastián	Valladolid	Valladolid	30	Diciembre	1888	1.º	Septiembre	1908			
20	Antonio Cabezas Villalba	Estepa	Sevilla	26	Enero	1871	1.º	Septiembre	1908			
21	Francisco Abbad Revolto	Benabarro	Huesca	29	Enero	1877	1.º	Septiembre	1908			
22	Adolfo A. Vázquez Loroazo	Villa del Prado	Madrid	21	Febrero	1889	1.º	Septiembre	1908			
23	Faustico Marqués y Lis	Liria	Valencia	15	Febrero	1885	1.º	Septiembre	1908			
24	Fernán Eitoro Lalmeza	Huesca	Huesca	14	Febrero	1883	1.º	Septiembre	1908			
25	José Lozano León	Villacarrillo	Jaén	9	Julio	1877	1.º	Septiembre	1908			
26	Ernesto Bellod Cano	Villana	Alicante	1.º	Marzo	1882	1.º	Septiembre	1908			
27	Wenceslao Menéndez y Menéndez	Oviedo	Oviedo	29	Septiembre	1886	1.º	Septiembre	1908			
27	Antonio de las Cuevas Vázquez	Oceano	Oceano	12	Junio	1886	1.º	Septiembre	1908			
28	Juan B. Traver y Tomás	Castellón	Castellón	20	Abril	1889	1.º	Septiembre	1908			
28	Emilio Arenal Lloret	Alicante	Alicante	15	Enero	1877	1.º	Septiembre	1908			
29	José E. Guillé y Azúa	Barcelona	Barcelona	15	Marzo	1885	1.º	Septiembre	1908			
30	Eugenio Cuadra y Salvado	Tudela	Navarra	13	Noviembre	1879	1.º	Septiembre	1908			
31	Saturnino Montes Enguñadano	Villaseca	Toledo	27	Enero	1879	1.º	Septiembre	1908			
32	José del Río Rojas	Valladolid	Valladolid	27	Enero	1881	1.º	Septiembre	1908			
33	Ramón Sardinero García	Arganda	Madrid	7	Enero	1885	1.º	Septiembre	1908			
34	Fé ix Segura Sedano	Logroño	Logroño	21	Febrero	1885	1.º	Septiembre	1908			
35	Francisco Pozzi y López	Madrid	Madrid	30	Septiembre	1883	1.º	Septiembre	1908			
36	Juan Godoy Mérida	Villanueva del Rosario	Málaga	26	Mayo	1871	1.º	Septiembre	1908			
37	Medardo Ureña Pastor	Alicante	Alicante	12	Mayo	1871	1.º	Abril	1908			
37	José Fernández Alvarez y Porras	Manila	Manila	13	Abril	1850	1.º	Abril	1908			
38	Julio Larrañaga Mendía	Madrid	Madrid	29	Junio	1888	9	Febrero	1910			
39	Germán Garibaldi González	Madrid	Madrid	29	Agosto	1864	9	Febrero	1910			
40	José López Alvarez Casariego	Arcos	Oviedo	15	Diciembre	1869	9	Febrero	1910			
41	Diego García Sotés	Linares	Jaén	13	Junio	1877	9	Febrero	1910			
42	Pedro Fernández Lavela	Lucena	Córdoba	26	Abril	1887	9	Febrero	1910			
43	Bernardo Fernández y de las Heras	Huésca	Granada	1.º	Enero	1884	9	Febrero	1910			
43	Feliciano Mayo y Surlo	isaba	Navarra	31	Mayo	1885	9	Febrero	1910			
44	Hipólito López Medina	Adra	Almería	1.º	Junio	1886	9	Febrero	1910			
44	Mariano Martín Ojed	San Cristóbal la Vega	Segovia	21	Mayo	1887	9	Febrero	1910			
45	Francisco Gómez Torralba	Bejalancó	Córdoba	7	Agosto	1883	9	Febrero	1910			
46	Eleuterio Martínez Delgado			29	Junio	1871	9	Febrero	1910			
47	Luis Otero Sastre	Palma de Mallorca	Baleares	28	Septiembre	1885	9	Febrero	1910			
48	Angel Alejo Murillo						9	Febrero	1910			
49	Manuel Luna Leiva	Jerez de la Frontera	Cádiz	2	Septiembre	1881	9	Febrero	1910			
50	Enrique Escrig Pedraza	Liria	Valencia	29	Enero	1878	9	Febrero	1910			
51	Carlos Rubio Martín	Ilorra	Granada	16	Diciembre	1884	9	Febrero	1910			
52	Luis Darqui y López Quervo	Loje	Granada	9	Agosto	1886	9	Febrero	1910			
53	Elías López y Pascual	Bocarento	Valencia	20	Octubre	1879	9	Febrero	1910			
54	Federico Alvarez Rodríguez	Edje	Sevilla	29	Mayo	1884	9	Febrero	1910			
55	José López Cuesta	Cantoria	Almería	24	Julio	1846	9	Febrero	1910			
56	José Carazo Landa			31	Octubre	1884	9	Febrero	1910			
57	Alberto López Illana y Avilés	Madrid	Madrid	25	Julio	1887	9	Febrero	1910			
58	Julio Hernández Carrión	Alátoz	Albacete	20	Diciembre	1880	9	Febrero	1910			
59	Francisco López Rodríguez	Vélez Benaudalle	Granada	8	Noviembre	1879	9	Febrero	1910			
60	José Miralles Riera	Palma	Baleares	31	Mayo	1882	9	Febrero	1910			
61	Vicente Ventosa Monserrat	Madrid	Madrid	26	Enero	1883	9	Febrero	1910			
62	Miguel Parente Torres	Aracena	Huelva	3	Noviembre	1871	9	Febrero	1910			
63	Angel Torres Alcazar	Puertillanc	Ciudad Real	2	Agosto	1884	9	Febrero	1910			
64	Federico Rodríguez Díaz	Cádiz	Cádiz	20	Febrero	1887	9	Febrero	1910			
65	José Leal y del Pino	Málaga	Málaga	7	Febrero	1883	10	Abril	1911			
66	José Lezada Roesa	Bonabarte	Huesca	28	Noviembre	1883	10	Abril	1911			
67	Juan de la Fuente Roldán	Ayna	Albacete	3	Octubre	1887	10	Abril	1911			

DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día.	Mes.	Año.			
1.º	Septiembre.	1908	Supernumerario.....	D. P. de Barcelona.....	
1.º	Septiembre.	1907	Servicio del Estado.....	Provincia de Canarias.....	
1.º	Septiembre.	1908	Idem.....	Idem de Coruña.....	
1.º	Septiembre.	1908	Idem.....	Idem de Canarias.....	
22	Octubre....	1908	Idem.....	D. H. del Tajo.....	
22	Octubre....	1908	Idem.....	Provincia de Gerona.....	
22	Octubre....	1908	Idem.....	D. H. del Sur de España.....	Procurador.
22	Octubre....	1908	Idem.....	Provincia de Segovia.....	Sobrestante.
22	Octubre....	1908	Idem.....	F. O. Transpirenaicos.....	Idem.
22	Octubre....	1908	Idem.....	Provincia de Guadalajara.....	Idem.
22	Octubre....	1908	Supernumerario.....		
19	Noviembre.	1908	Servicio del Estado.....	Provincia de Palencia.....	
1.º	Diciembre.	1908	Idem.....	D. H. del Ebro.....	
1.º	Diciembre..	1908	Idem.....	D. H. del Júcar.....	
1.º	Enero.....	1909	Idem.....	Provincia de Murcia.....	Sobrestante.
1.º	Enero.....	1909	Idem.....	3.ª División F. O.....	
5	Marzo.....	1909	Idem.....	Idem de Granada.....	Sobrestante.
11	Marzo.....	1909	Idem.....	D. H. del Segura.....	Idem.
14	Marzo.....	1909	Supernumerario.....		Idem.
25	Marzo.....	1909	Servicio del Estado.....	Sevilla.....	Idem.
23	Marzo.....	1909	Idem.....	Provincia de Zaragoza.....	Idem.
13	Mayo.....	1909	Idem.....	Idem de Guadalajara.....	
16	Julio.....	1909	Idem.....	D. H. del Júcar.....	
1.º	Agosto.....	1909	Idem.....	F. O. Transpirenaicos.....	
17	Agosto.....	1909	Idem.....	D. H. del Ebro.....	Sobrestante.
20	Agosto.....	1909	Idem.....	Provincia de Balesares.....	
23	Agosto.....	1909	Idem.....	Idem de León.....	Capataz de minas.
29	Agosto.....	1909	Supernumerario.....	Diputación de Orense.....	
5	Septiembre.	1909	Idem.....	Junta de Obras del Puerto de Castellón.....	
5	Septiembre.	1909	Servicio del Estado.....	Provincia de Tarragona.....	
7	Septiembre.	1909	Idem.....	D. H. del Sur de España.....	Perito agrimensor.
23	Septiembre.	1909	Idem.....	Provincia de Barcelona.....	
26	Septiembre.	1909	Idem.....	Carreteras pirenaicas.....	
28	Septiembre.	1909	Idem.....	D. H. del Duero.....	Sobrestante.
7	Octubre....	1909	Idem.....	Provincia de Madrid.....	
28	Octubre....	1909	Idem.....	Idem de Pontevedra.....	
3	Enero.....	1910	Idem.....	Idem de Cádiz.....	Sobrestante P. I.
5	Enero.....	1910	Idem.....	4.ª División de F. O.....	Ingeniero de Caminos.
14	Enero.....	1910	Idem.....	Provincia de Segovia.....	Medalla Campaña de Filipinas.
14	Enero.....	1910	Supernumerario.....	Golfo de Guinea.....	
1.º	Marzo.....	1910	Servicio del Estado.....	Provincia de Ouenca.....	Caballero R. O. Isabel la Católica. Idem
1.º	Marzo.....	1910	Idem.....	Dirección de Obras públicas.....	Carlos III y dos cruces Mérito Militar
					Medalla Campaña Luzón.
1.º	Marzo.....	1910	Idem.....	Provincia de Coruña.....	
1.º	Marzo.....	1910	Idem.....	Idem de Jaén.....	Sobrestante.
19	Marzo.....	1910	Idem.....	Idem.....	
30	Marzo.....	1910	Idem.....	D. H. del Segura.....	
1.º	Abril.....	1910	Supernumerario.....		
12	Abril.....	1910	Idem.....	Puerto de Almería.....	
18	Abril.....	1910	Servicio del Estado.....	Provincia de Tarragona.....	
30	Abril.....	1910	Idem.....	Carreteras pirenaicas.....	Sobrestante.
5	Mayo.....	1910	Idem.....	Provincia de Tarragona.....	
7	Mayo.....	1910	Idem.....	Carreteras pirenaicas.....	
8	Mayo.....	1910	Idem.....	D. H. del Guadalquivir.....	
12	Mayo.....	1910	Idem.....	Provincia de Castellón.....	
16	Mayo.....	1910	Idem.....	Guadalquivir.....	Sobrestante.
28	Junio.....	1910	Idem.....	Provincia de Huelva.....	
31	Agosto....	1910	Idem.....	Idem de Oviedo.....	
21	Septiembre.	1910	Idem.....	D. H. del Júcar.....	
1.º	Abril.....	1910	Idem.....	Provincia de Badajoz.....	
1.º	Abril.....	1910	Idem.....	Carreteras pirenaicas.....	
1.º	Abril.....	1910	Idem.....	3.ª División de F. O.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	C. de Aragón y Cataluña.....	
2	Enero.....	1911	Idem.....	Provincia de Albacete.....	
25	Marzo.....	1911	Idem.....	Idem de Guadalajara.....	
11	Mayo.....	1911	Idem.....	Idem de Baleares.....	Delinsante.
17	Julio.....	1911	Idem.....	D. H. del Segura.....	
4	Agosto....	1911	Idem.....	Provincia de Huelva.....	
21	Agosto....	1911	Idem.....	F. O. Transpirenaicos.....	
1.º	Septiembre.	1911	Idem.....	Provincia de Canarias.....	Sobrestante.
2	Septiembre.	1911	Idem.....	Sur de España.....	Idem.
4	Octubre....	1911	Idem.....	Provincia de Pontevedra.....	Idem.
4	Noviembre.	1911	Idem.....	D. H. del Miño.....	

(Continúa)



Juergados de primera instancia.

BARCELONA—ATARAZANAS

En expediente sobre extravío de cinco títulos al portador de la Deuda Amortizable al 5 por 100, con cupón de 15 de Noviembre del año último; dos serie A, números 78.559 y 80.926; uno serie B, número 7.339, y dos serie C, números 32.747 y 32.748; instado por D. Adolfo Damián Vila, obra la sentencia que en su parte esencial dice así:

**Sentencia.**—En la ciudad de Barcelona, á 4 de Enero de 1913. El Sr. D. Sérvulo M. González Moreno, Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta ciudad:

»Visto el incidente promovido por don Adolfo Damián Vila, mayor de edad, casado, médico, vecino de esta ciudad, en el que es parte el Ministerio Fiscal sobre extravío de valores;

»Resultando, etc.;

»Fallo que debo declarar y declaro que los valores denunciados y que se especifican en los resultandos, son propiedad de D. Adolfo Damián Vila, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 552 y 553, 554 y 552 del Código de Comercio, insértese esta sentencia en el *Boletín Oficial, Diario de Avisos y GACETA DE MADRID.*

»Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Sérvulo M. González.

»Publicación.—En el día 4 de Enero de 1913.—La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez que la suscribe, en la audiencia pública de este día, por ante mí el infrascrito Secretario: doy fe.—Joaquín Vilallonga, of.»

Concuerda con su original: doy fe. Y cumpliendo lo dispuesto para insertar en la GACETA DE MADRID, libro el presente en Barcelona á 31 de Enero de 1913.—Por el Secretario, D. Ramón Tarruell; Joaquín Vilallonga. X—354

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en providencia de 13 del actual, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, promovidos por D.ª Dolores Guardiola y Angulo, vinda de D. Miguel Cristóbal, contra D. Pedro Brugat Danuez, se sacan á pública subasta, por término de veinte días y, en lotes separados, los inmuebles valorados en la forma siguiente:

- 1.ª Una pieza de tierra, bosque de alcornoques, de cabida aproximada siete hectáreas 20 áreas, sita en el término de la villa de La Junquera y territorio nombrado Bach de San Pere; valorado en ocho mil pesetas..... 8.000
- 2.ª Otra pieza de tierra, bosque de alcornoques, sito en el mismo término y territorio de La Russas, de extensión tres hectáreas 79 áreas 60 centiáreas, descrita en segundo lugar, tres mil quinientas pesetas..... 3.500
- 3.ª Otra pieza de tierra, bosque de alcornoques, en el mismo término y territorio conocido por Sucarrada terra de Corroch del Clot del Corn al Bach dels Fangosos, de cabida tres hectáreas 38 centiáreas, descrita en tercer lu-

- gar cinco mil pesetas..... 5.000
- 4.ª Otra pieza de tierra, bosque de alcornoques, en el mismo término y territorio conocido por Jassa dels Roures sobre lo Prat de L'illa, de superficie seis hectáreas, conocido por Argulla ó Camp del Peró, de cabida ocho hectáreas 73 áreas y 60 centiáreas, descrita en cuarto lugar, catorce mil pesetas..... 14.000
- 5.ª Otra pieza de tierra cultivo, en parte prado y en parte bosque, en el mismo término y territorio conocido por Jassa dels Roures sobre lo Prat de L'illa, de superficie seis hectáreas 53 áreas 10 centiáreas, descrita en quinto lugar, cinco mil pesetas..... 5.000
- 6.ª Otra pieza de tierra, también bosque de alcornoques, en el mismo término y territorio conocido por Coma Bullada, de superficie una hectárea, 37 áreas 25 centiáreas, descrita en sexto lugar, dos mil quinientas pesetas..... 2.500
- 7.ª Otra pieza de tierra, plantada en su mayor parte de encinas con unos 100 alcornoques, en el mismo término y territorio conocido por Fangosos, de cabida cuatro hectáreas 37 áreas 40 centiáreas, descrita en el séptimo lugar, tres mil pesetas..... 3.000
- 8.ª Otra pieza de tierra, también bosque de alcornoques en parte, y en parte yermo, en el mismo término y territorio denominado La Puja, de cabida una hectárea 31 áreas 22 centiáreas, descrita en octavo lugar, mil quinientas pesetas..... 1.500
- 9.ª Otra pieza de tierra, también bosque de alcornoques, en el mismo término y territorio, denominado Bach del tallat dels fadrins, de cabida seis hectáreas 65 áreas 10 centiáreas, descrita en noveno lugar, tres mil quinientas pesetas..... 3.500
- 10.ª Otra pieza de tierra, parte bosque de alcornoques y parte matorral y rocal, en el mismo término y territorio, denominado Solá de Rocavertí, de cabida tres hectáreas 81 áreas 60 centiáreas, descrita en décimo lugar, tres mil pesetas..... 3.000
- 11.ª Otra pieza de tierra, también bosque de alcornoques, en el mismo término y territorio conocido por La Puja, de cabida una hectárea 77 áreas 35 centiáreas, descrita en undécimo lugar, tres mil pesetas..... 3.000
- 12.ª Otra pieza de tierra, plantada de bosque de alcornoques, en el mismo término y territorio denominado Solá dels tallats dels fadrins, de seis hectáreas 97 áreas 60 centiáreas, descrita en duodécimo lugar, cuatro mil pesetas..... 4.000
- 13.ª Otra pieza de tierra, plantada de alcornoques, en el mismo término y territorio denominado Bassaras ó Bassadors, de extensión super-

- ficial cuatro hectáreas 80 áreas, descrita en dodecimo lugar, tres mil quinientas pesetas..... 3.500
- 14.ª Otra pieza de tierra, también plantada de alcornoques, en el mismo término y territorio denominado San Pere, de cabida 65 áreas 61 centiáreas, descrita en décimocuarto lugar, mil quinientas pesetas..... 1.500
- 15.ª Otra heredad, sita en el mismo término y en la cuspide del Pirineo, nombrada Pla del Arca, de superficie 55 hectáreas 83 áreas 60 centiáreas poco más ó menos, descrita en décimoquinto lugar, cuarenta y tres mil quinientas pesetas..... 43.500
- 16.ª Una casa situada en la villa de La Junquera y calle Mayor, ó sea en la plaza pública de la Constitución, señalada con el número 24, descrita en décimosexto lugar, quince mil pesetas..... 15.000
- 17.ª Otra casa situada en la calle de San Miguel, de La Junquera, número 8, descrita en dodecimoséptimo lugar, diez mil pesetas..... 10.000
- 18.ª Otra pieza de tierra, parte viña y parte plantada de olivos, en el mismo término y territorio de La Junquera, denominada Puig dels Querols, de extensión superficial dos hectáreas 62 áreas cuatro centiáreas, descrita en dodecimo octavo lugar, catorce mil pesetas..... 14.000
- 19.ª Otra plaza de tierra olivo, en el mismo término y territorio conocido por Hort den Benda, de extensión 16 áreas 41 centiáreas, descrita en dodecimonoveno lugar, mil quinientas pesetas..... 1.500
- 20.ª Otra pieza de tierra viña en el mismo término y partida El Pla, de cabida una hectárea 74 áreas 96 centiáreas, descrita en vigésimo lugar, diez mil pesetas..... 10.000
- 21.ª Un manso en el mismo término con todas sus tierras y pertenencias á él anexas, nombrado Illadels Llanés, de extensión superficial ocho hectáreas 74 áreas 80 centiáreas, parte bosque, parte cultivo y parte yermo, descrita en vigésimoprimer lugar, treinta mil pesetas..... 30.000
- 22.ª Otro manso, situado en el mismo término, con todas sus tierras y servidumbres activas y pasivas, parte bosque, parte cultivo y parte yermo, nombrado Rocavertí, de superficie 87 hectáreas 48 áreas 40 centiáreas, descrita en vigésimosegundo lugar, ciento setenta y cinco mil pesetas..... 175.000
- 23.ª Otra pieza de tierra en el mismo término y territorio, parte huerta y parte olivar, conocida por Hort de Mont, de cabida 27 áreas 34 centiáreas, descrita en vigésimotercer lugar, tres mil pesetas..... 3.000
- 24.ª Otro manso en el mismo término, nombrado Arriol ó Comoneras, con todas sus tierras y pertenencias al ma-

mo anexas, de superficie 30 hectáreas 61 áreas 90 centiáreas, descrita en vigésimo quinto lugar, treinta y cinco mil pesetas..... 35.000

25. Otro manso nombrado En la fatutas, con todas sus tierras y servidumbres activas y pasivas al mismo anexas, en el mismo término y en el del pueblo de Cautalops, de superficie 17 hectáreas cuatro áreas 13 centiáreas, descrito en vigésimo quinto lugar, treinta mil pesetas..... 30.000

El remate tendrá lugar el 28 de Marzo próximo y hora de las once, en la Sala audiencia de este Juzgado (Salón de San Juan), debiendo sujetarse los licitadores, á las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que no serán admitidas las posturas que no cubran el tipo del avalúo, por lo menos.

2.<sup>a</sup> Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja General de Depósitos de esta provincia, una cantidad que iguale, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del precio de avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidas tales consignaciones, y serán devueltas inmediatamente de verificado el remate, las de todos aquellos licitadores que no resultaren rematantes, reteniéndose solamente en depósito la del que lo sea, como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta; y

3.<sup>a</sup> Que el rematante deberá conformarse con la titulación, y certificación del Registro, que obra en autos, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante tal titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Barcelona á 18 de Febrero de 1913.—El Secretario, Florentino Fontcuberta. X—356

### MADRID—CHAMBERÍ

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, y Secretaría de D. Fulgencio Muzas, penden autos á instancia de la Sociedad cooperativa de crédito El Hogar Español, representadas por el Procurador D. Pedro Ramírez y González, en la vía de apremio que con arreglo al Decreto ley de 5 de Febrero de 1869, se sigue contra D. Carlos y D. Pedro de Heredia y Carvajal, para hacer efectivo el préstamo con los mismos concertado por escritura otorgada ante el Notario de esta Corte, D. José Toral y Sagristá, de 19 de Junio de 1911, en que como garantía de dicho préstamo se hipotecaron las fincas siguientes:

1.<sup>a</sup> Un compuesto de tierras de labor, denominados antes heredad del Duque de Abrantes, labor de los Marqueses de Redmar, hoy administración de Novés, de los Sres. D. Pedro y D. Carlos de Heredia y Carvajal, radicante en término municipal de Novés, y pagos de Mendefío, Olmedillo y Oliveite, formado por 31 partidas ó trozos de tierra, cuya cabida total es de 857 fanegas y 382 estadales cada fanega, equivalente dicha cabida total á 402 hectáreas, 89 áreas y 47 centiáreas, si bien al agruparse las 31 suertes de tierra de que se compone esta finca, se consignó equivocadamente, como cabida de ella, la de 867 fanegas y 382 esta-

dales, equivalentes á 404 hectáreas, siete áreas y 27 centiáreas.

2.<sup>a</sup> Una tierra en término municipal de Novés, llamada El Piquillo, de una fanega, equivalente á 46 áreas y 97 centiáreas; que linda: á Oriente, camino del Canto; Norte, tierra de Mariano Caro; Mediodía, otra de Juan del Alamo, y Poniente, herederos de Antonio Taranco.

3.<sup>a</sup> Otra tierra en dicho término, titulada Peujar del Cristo, al camino de Santa Olatia, de secano, con 11 fanegas y 330 estadales, ó sean cinco hectáreas 50 áreas y 49 centiáreas; que linda: á Oriente, tierras de herederos de Paula Portillo; Norte, las de Mariano Caro; Mediodía, herederos de Eugenio del Moral, y Poniente, otra de Mariano Ballesteros.

4.<sup>a</sup> Otra en dicho término, llamada Bramadero, de secano, frente á la anterior; lindando: con el Prado Ancho, que tiene de cabida cuatro fanegas y 457 estadales, equivalentes á dos hectáreas 30 áreas 81 centiáreas; que linda: á Mediodía, con el camino de Santa Olatia; Oriente, tierra de Gonzalo Garofa; Poniente, otra de D. Angel Benayas, y Norte, la de Tomás Rodrigo.

5.<sup>a</sup> Una tierra longuera, de secano, en el propio término pago de Albeite, llamada Liébana, de 20 fanegas y 132 estadales, equivalentes á nueve hectáreas 41 áreas y 81 centiáreas, á la Cañada, con la que linda por Poniente, y por los demás vientos con tierras del señor Duque de Pastrana.

6.<sup>a</sup> Otra tierra titulada Peujars de Valdemoro, en dicho término, subiendo al valle desde la Vega á la Cañada, sobre la izquierda, de secano, con nueve fanegas y 111 estadales, equivalentes á cuatro hectáreas 33 áreas y 16 centiáreas; lindante: á Mediodía, con camino que de Torrijos va á Fuensalida, y con los demás vientos con tierras del Duque de Pastrana.

7.<sup>a</sup> Otra llamada la Unquerilla Alta, en el mismo término, de secano, con nueve fanegas y 244 estadales, equivalentes á cuatro hectáreas 45 áreas 60 centiáreas, al camino de Torrijos á Fuensalida, con el que linda por Oriente, y por los demás vientos con tierras del Duque de Pastrana.

8.<sup>a</sup> Otra en el propio término llamada Villares, y antes la del camino de Fuensalida, de secano, con tres fanegas y 211 estadales, ó sea una hectárea 60 áreas y 73 centiáreas; que linda: á Poniente, con dicho camino; Norte, el de los Villares; Mediodía, tierra del Duque de Pastrana, y Oriente, olivas de Nicolás Caro.

9.<sup>a</sup> Otra en el propio término llamada Maicara, ó la de las olivas de los Villares, de secano, que consta de cuatro fanegas y 316 estadales, equivalentes á dos hectáreas 16 áreas y 56 centiáreas; lindante: á Oriente, con olivas de herederos de Valentín Benayas, y por los demás vientos, con tierras del Duque de Pastrana.

10. Otra en el mismo término, á la Albanega, cuyo nombre lleva, de dos fanegas y 250 estadales, ó sea una hectárea 16 áreas y 42 centiáreas, de secano, que linda: á Oriente, con tierra de D. Angel Benayas; Norte, otra de herederos de Sebastián Hernández; Mediodía, otra de los de José Caro, y Poniente, otra de los de Antonio Taranco.

11. Otra en dicho término, á los Tizones, de secano, de una fanega de cabida, equivalente á 46 áreas y 97 centiáreas, al Camino Alto, con el que linda por Norte; Oriente, con tierra de Julián del Alamo; Mediodía, con otra de los Sres. D. Carlos y D. Pedro de Heredia, y por Poniente, otra de Julián Caro.

12. Otra en el mismo término, en

Maicomino ó Maicomencos, cuyo nombre lleva, de secano, con dos fanegas, equivalentes á 93 áreas y 94 centiáreas; que linda: á Oriente, con otra de herederos de Gregorio Rodríguez; Norte, otra de Santos Caro, y Mediodía y Poniente, la de herederos de Juan Caro.

13. Otra en dicho término, al sitio de Valondilla, cuyo nombre lleva, de secano, con dos fanegas y 250 estadales de cabida, equivalentes á una hectárea 17 áreas y 42 centiáreas; que linda: al Norte, con camino de Valondillo Alto y olivar de Jerónimo Blanc; Oriente, las tierras de herederos de Paula Portillo; Mediodía, dicho camino, y Poniente, con olivar de D. Benito Caro.

14. Otra tierra en el mismo término, al camino que va á las Cárcabas, cuyo nombre lleva, de secano, con la cabida de dos fanegas, equivalentes á 93 áreas y 94 centiáreas; que linda: por Mediodía, con el camino de la Dehesilla; Oriente, herederos de Tiburcio Alonso; Norte, otra de los de Nicolás Caro, y Poniente, otra de los de Jacinto Hernández.

15. Y una casa sita en la calle de Fajardo, del pueblo de Novés, señalada con el número 12, compuesta de diferentes habitaciones y dependencias altas y bajas, cuadras, pajaros, patios, pozo con pila y corrales, más un poco de tierra de un celemin y 10 estadales, ó sean cinco áreas y 63 centiáreas, titulado Rincón del Porquero; no consta su extensión superficial, y linda: por la derecha, entrando en ella, con casa de Juan Villaluenga; por la izquierda, donde tiene puertas accesorias, con el camino de Argollón, que la separa de las eras de emparvar, y por la espalda, con el mismo camino, calle del Alamillo y callejuela sin casas.

En cuyos autos se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Juez, Sr. Martínez Enriquez.—Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí.—Madrid, 29 de Enero de 1913.—El anterior escrito, con el exhorto diligenciado que le acompaña, fúase á los autos de su razón y síquense por segunda vez á la venta en pública subasta, que tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de primera instancia de Torrijos, el día 13 de Marzo próximo, y hora de las dos de su tarde, las 16 fincas hipotecadas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, ó sea por la cantidad de 279.000 pesetas, anunciándose, como la anterior, por medio de edictos, que se fijarán en los sitios públicos de costumbre y se insertarán tres veces en los Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Toledo, en el Diario de Avisos y en la GACETA DE MADRID y en un periódico no oficial de ambas provincias, sirviendo de tipo para la subasta la expresada cantidad, no admitiéndose posturas más que por todas ellas en junto, debiendo cubrir el precio que se ofrezca las dos terceras partes de dicho tipo, y consignarse por los licitadores previamente en el local del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, poniéndose de manifiesto en la Secretaría los títulos para que puedan examinarlos los que lo deseen, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos sin que tengan derecho á exigir ningunos otros; librándose los oportunos exhortos acompañados de los edictos respectivos á los Juzgados de primera instancia de Torrijos y de Toledo, citándose á los deudores D. Carlos y don Pedro de Heredia y Carvajal, notificándose este proveído así como á D. Ventura López Coterillo, en sus domicilios, y

por medio de edictos que se publicarán en los citados periódicos oficiales de esta Corte y se fijarán en el sitio público de costumbre, á cuantas personas hayan adquirido algún derecho después del día 28 de Junio de 1911 sobre las quince fincas objeto de la subasta.

»Lo mandó y firma S. S.ª de que doy fe. Martínez Enriquez.—Ante mí, Licenciado Fulgencio Muzas.»

Y para que sirva de notificación de la providencia inserta, y de citación en forma para la subasta acordada á cuantas personas hayan adquirido algún derecho sobre las fincas expresadas objeto de la subasta, después del día 28 de Junio de 1911, expido la presente cédula para publicarla en los periódicos oficiales en Madrid á 8 de Febrero de 1913.—El Secretario Judicial, Licenciado Fulgencio Muzas. V.º B.º, el Juez de primera instancia, José Martínez Enriquez. X—352

#### Juzgados Municipales.

##### MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 104 seguido en este Juzgado contra José Fernández Quintanilla y Elvira Manso Gabrína, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Febrero de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente,

Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Ricardo González y D. Enrique Ferrer; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Fernández Quintanilla y Elvira Manso Gabrína, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Fernández Quintanilla y Elvira Manso Gabrína á la pena de 25 pesetas de multa, reprensión y pago de las costas del juicio por mitad.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Ricardo González.—Enrique Ferrer.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á José Fernández Quintanilla y Elvira Manso Gabrína, expido la presente en Madrid á 11 de Febrero de 1913.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler. JO—2017

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.393, seguido en este Juzgado contra José Martínez Aznar, por

vojeción, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Octubre de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usera, y Adjuntos D. César Fernández y D. Celestino de Pablo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Martínez Aznar, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Martínez Aznar, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Celestino de Pablo.—César Fernández.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usera Sánchez, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á José Martínez Aznar, expido la presente en Madrid, á 18 de Febrero de 1913.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—2016